RV: RADICADO DE BALANCE DE OBRA NO. II DELCONTRATO NO. CO1.PCCNTR.5352763 NAVE 6

Pedro Alberto Carvajal Sandoval <pcarvajal@sena.edu.co>

Jue 14/03/2024 8:57

Para:Laura Catalina Avila Cruz <lavilac@sena.edu.co>
CC:Alexander Montealegre Ramirez <amontealegrer@sena.edu.co>;Miguel Angel Sotomayor Segrera <masotomayor@sena.edu.co>

4 archivos adjuntos (2 MB)

APU_NO_PREVISTOS_II.pdf; ACTA DE JUSTIFICACION OBRA. No 2.pdf; MEMORIA_DE_CANTIDADES.pdf; ACTA_DE_MAYOR_Y_MENOR_CANTIDAD_OBRA_No._2.pdf;

Buenos días.

Respetados Dra. Catalina e Ingeniero Montealegre, luego de revisadas tanto el Acta de Justificación como el Acta de Mayor y Menores cantidades de obra, se establece, por esta Supervisión, que se encuentran acordes a lo desarrollado en la obra objeto del contrato CO1.PCCNTR.5352763 NAVE 6. También se evidencia que el balance final se ajusta a lo contratado.

Por lo anterior se recomienda realizar la modificación a que haya lugar con el propósito de culminar las obras de la Nave 6.

Cordial saludo,

Clasificado como Confidencial

De: CONSORCIO INTERSENA TOLIMA <consorciointersenatolima@gmail.com>
Enviado: miércoles, 13 de marzo de 2024 4:13 p. m.
Para: Alexander Montealegre Ramirez <amontealegrer@sena.edu.co>; Pedro Alberto Carvajal Sandoval <pcarvajal@sena.edu.co>; Paola Morales Ruiz <smoralesr@sena.edu.co>; ARIETE S.A.S <contratacionariete@gmail.com>; adriana cifuentes <ariete.intervencionave6sena@gmail.com>; Héctor Hugo Moreno Córdoba <hmorenoc@sena.edu.co>; Robinson Silva Herrera <rsilvah@sena.edu.co>; gerencia.coingeconintegral@gmail.com <gerencia.coingeconintegral@gmail.com>; sebastiancoingecon@gmail.com <sebastiancoingecon@gmail.com>; Laura Catalina Avila Cruz <lavilac@sena.edu.co>; Miguel Angel Sotomayor Segrera <masotomayor@sena.edu.co>; yongeimarcoingeconintegral@gmail.com <yongeimarcoingeconintegral@gmail.com>
Asunto: RADICADO DE BALANCE DE OBRA NO. II DELCONTRATO NO. CO1.PCCNTR.5352763 NAVE 6

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de consorciointersenatolima@gmail.com. Por qué esto es importante

Cordial saludo,

Ing. Pedro Carvajal, por medio de la presente me permito anexar el ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA para la modificación contractual del contrato del asunto celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA y ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN SAS , cuyo objeto es " ADECUACIÓN DEL AMBIENTE DE CONSTRUCCIÓN NAVE 6 DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN REGIONAL TOLIMA" para su respectiva revisión y radicación.

Nota: Recuerde Ing. que esta modificatoria 2 se realizó modificaciones con las cantidades ya contractuales con la modificatoria 1, no con las cantidades iniciales del contrato.

Se anexa:

1. Acta de Justificación No. 02.
2. Acta de mayores y menores cantidades de obra No. 02.
3. Memorias de cantidades.
4. Análisis de precios unitarios no previstos. APU NP.

Agradezco la colaboración para que sea tramitada al área jurídica y posterior publicación en el secop II.

--

INTERSENA TOLIMA
CONSORCIO

CARLOS ANDRES GORRÓN AVENDAÑO

ING. CIVIL

Dir: **Calle 18a No.35-95 Neiva Huila**

Tel: **3174606120**

CONSORCIO INTERSENA TOLIMA

Construcción, Consultoría & Seguridad Industrial

SENA

Pedro Alberto Carvajal Sandoval
Centro De Industria Y La Construcción - Instructor G15
pcarvajal@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 45 Sur No. 141-05 Sector Picaleña, Contiguo A La Casa De La Moneda

www.sena.edu.co
@SENAcomunica